



Despacho Ministerial
Ministerio de Planificación Nacional
y Política Económica
República de Costa Rica

San José, 16 de octubre 2018
DM-1074 -18

Señora
Victoria Eugenia Hernández Mora
Ministra
Ministerio de Economía Industria y Comercio

Estimada señora:

Reciba un cordial saludo. Me permito informarle que el representante Oficial de Simplificación de Trámites (OST) de MIDEPLAN ante la Comisión de Mejora Regulatoria Institucional será el señor Luis Daniel Soto Castro, portador de la cédula de identidad número 1-1336-0055, Viceministro de Planificación Nacional y Política Económica, a partir del 15 de octubre del 2018 hasta el 7 de mayo del 2022.

Para contactar al Sr. Soto puede hacerlo a través de su asistente, la Srta. María Laura Solano Caravaca, al teléfono 2202-8504, o bien al correo marialaura.solano@mideplan.go.cr y daniel.soto@mideplan.go.cr

Lo anterior, de conformidad con lo establecido en el artículo 11 de la Ley No. 8220 “Ley de Protección al Ciudadano del Exceso de Requisitos y Trámites” y los artículos 14 y 23 del decreto ejecutivo No. 37045-MP-MEIC “Reglamento a la Ley de Protección al Ciudadano del Exceso de Requisitos y Trámites”.

Atentamente,

María del Pilar Garrido Gonzalo
Ministra

C: Sr. Daniel Soto Castro, Viceministro y Oficial de Simplificación de Trámites del Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica
Comisión de Mejora Regulatoria Institucional. Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica.
Archivo